



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00128158- -UNC-ME#FA

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

D E C L A R A :

Su adhesión y acompañamiento al paro internacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans, bisexuales y no binarios, y a la marcha ha realizarse el 9 de marzo de 2026 en la ciudad de Córdoba, bajo la consigna “trabajadoras somos todas” y resuelve no computar inasistencias para las y los trabajadores docentes, no docentes y para las y los estudiantes que expresen su voluntad de adherir a dichas medidas.

Acompañamos las actividades convocadas por los colectivos de mujeres y feministas en el marco del 8 de marzo, y la marcha prevista para las 17.00hs en Colón y Cañada, considerando la persistencia de las desigualdades laborales, las violencias de género y los femicidios, situación agravada por políticas públicas que desatienden el problema y que vuelven imprescindible la continuidad de la lucha.

Reconocemos el origen de esta fecha como resultado de numerosas luchas de mujeres que reclamaron por derechos políticos y laborales para aplacar las desigualdades que existían (y aún existen) entre ellas y los hombres; un reclamo que se extendió por distintos países evidenciando la injusticia patriarcal como un problema que afecta a todas las mujeres y disidencias.

Esta fecha conmemora la lucha feminista, permitiéndonos encontrarnos en la protesta, visibilizar no tan solo las desigualdades laborales o políticas, sino también el hecho de que las violencias machistas atraviesan todos los aspectos de nuestra vida cotidiana.

En ese sentido, este Cuerpo también adhiere a la Declaración del H. Consejo Superior (DHCS-2026-2-UNC-REC):

“...Este 8M nos encontramos en las calles y en la universidad para defender lo conquistado y enfrentar los retrocesos mediante la organización colectiva: por el sostenimiento de la vida, la ampliación de derechos y la construcción de igualdad real para mujeres y disidencias.”.

Comunicar a la Prosecretaría de Comunicación Institucional para su difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS.